



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
24 de noviembre de 2020
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo

70ª reunión ejecutiva

Ginebra, 3 a 5 de febrero de 2021

Tema 1 del programa provisional

Aprobación del programa y organización de los trabajos

Programa provisional y anotaciones

I. Programa provisional

1. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
2. *Informe sobre los países menos adelantados 2020: Capacidades productivas para la nueva década.*
3. Informe del Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas relativo a su 81^{er} período de sesiones.
4. Informe de la Octava Conferencia de las Naciones Unidas Encargada de Examinar Todos los Aspectos del Conjunto de Principios y Normas Equitativos Convenidos Multilateralmente para el Control de las Prácticas Comerciales Restrictivas.
5. Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital.
6. Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo.
7. Informe del Comité Preparatorio del 15^o período de sesiones de la Conferencia.
8. Informe del Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional.
9. Programa provisional del 68^o período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo.
10. Otros asuntos.
11. Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 70ª reunión ejecutiva.



II. Anotaciones al programa provisional

Tema 1

Aprobación del programa y organización de los trabajos

1. El programa provisional de la 70ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo se aprobó el 2 de octubre de 2020, en el 67º período de sesiones de la Junta. El programa provisional de la 70ª reunión ejecutiva figura en la sección I del presente documento.

Documentación

TD/B/EX(70)/1 Programa provisional y anotaciones

Tema 2

Informe sobre los países menos adelantados 2020: Capacidades productivas para la nueva década

2. La secretaría de la UNCTAD presentará a la Junta de Comercio y Desarrollo el *Informe sobre los países menos adelantados 2020: Capacidades productivas para la nueva década*. Hasta ahora, los países menos adelantados no han tenido que sufrir los peores efectos de la actual emergencia sanitaria, pero las repercusiones de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) han pasado factura a sus economías y amenazan con neutralizar los avances logrados hacia el desarrollo sostenible, empeorando desigualdades arraigadas y, tal vez, causando perjuicios de larga duración. La actual crisis ha vuelto a poner de relieve el papel fundamental de la capacidad productiva para la resiliencia ante las perturbaciones, así como para una recuperación y un desarrollo sostenibles e inclusivos. Si se ha de fortalecer la capacidad productiva de los países menos adelantados, sigue siendo tan imprescindible como siempre la puesta en práctica de políticas concertadas decididas, que deberían constituir un pilar fundamental de toda estrategia de recuperación y desarrollo sostenible. Aparte de políticas anticíclicas para amortiguar el impacto de la crisis, esto requiere un impulso inversor orientado a corregir deficiencias de larga data en las infraestructuras y un apoyo más amplio a la creación de empleo; marcos de políticas de ciencia, tecnología e innovación con visión de futuro para mejorar las competencias, de acuerdo con las necesidades del mercado, y políticas industriales y sectoriales audaces para promover la adición de valor a escala nacional y potenciar las vinculaciones productivas. La comunidad internacional debería desempeñar su papel, sumándose a los esfuerzos que realizan los países menos adelantados con recursos financieros suficientes, un espacio de políticas apropiado y medidas de apoyo internacional más eficaces, en particular en la esfera de la transferencia de tecnología.

Documentación

UNCTAD/LDC/2020 y *Informe sobre los países menos adelantados 2020:*
Panorama general *Capacidades productivas para la nueva década*

Tema 3

Informe del Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas relativo a su 81º período de sesiones

3. La Junta tendrá ante sí para su examen el informe relativo al 81º período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas, que se celebrará del 18 al 20 de enero de 2021.

Documentación

TD/B/WP/308 Informe del Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas relativo a su 81^{er} período de sesiones

Tema 4

Informe de la Octava Conferencia de las Naciones Unidas Encargada de Examinar Todos los Aspectos del Conjunto de Principios y Normas Equitativos Convenidos Multilateralmente para el Control de las Prácticas Comerciales Restrictivas

4. La Junta de Comercio y Desarrollo tendrá ante sí para su examen y posterior presentación a la Asamblea General el informe de la Octava Conferencia de las Naciones Unidas Encargada de Examinar Todos los Aspectos del Conjunto de Principios y Normas Equitativos Convenidos Multilateralmente para el Control de las Prácticas Comerciales Restrictivas, que se celebró en Ginebra del 19 al 23 de octubre de 2020.

Documentación

TD/RBP/CONF.9/9 Informe de la Octava Conferencia de las Naciones Unidas Encargada de Examinar Todos los Aspectos del Conjunto de Principios y Normas Equitativos Convenidos Multilateralmente para el Control de las Prácticas Comerciales Restrictivas

Tema 5

Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital

5. La Junta tendrá ante sí para su examen el informe del cuarto período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital.

Documentación

TD/B/EDE/4/4 Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital sobre su cuarto período de sesiones

Tema 6

Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo

6. La Junta tendrá ante sí para su examen el informe del cuarto período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo.

Documentación

TD/B/EFD/4/3 Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo sobre su cuarto período de sesiones

Tema 7
Informe del Comité Preparatorio del 15º período de sesiones de la Conferencia

7. Se prevé que la Junta de Comercio y Desarrollo oiga el informe de la Presidencia del Comité Preparatorio del 15º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

Tema 8
Informe del Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional

8. La Junta de Comercio y Desarrollo examinará el informe del 54º período de sesiones del Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional.

Tema 9
Programa provisional del 68º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo

9. La secretaría preparará el proyecto de programa provisional del 68º período de sesiones de la Junta.

Documentación del período de sesiones

Tema 10
Otros asuntos

Tema 11
Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 70ª reunión ejecutiva



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
22 de diciembre de 2020
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo

70ª reunión ejecutiva

Ginebra, 3 a 5 de febrero de 2021

Tema 1 del programa provisional

Aprobación del programa y organización de los trabajos

Programa provisional y anotaciones

Corrección

1. Página 1, tema 3

Sustitúyase el texto actual por el siguiente

3. Informe del Grupo de Trabajo sobre el Plan por Programas y la Ejecución de los Programas relativo a su 81^{er} período de sesiones.

2. Página 2, tema 3

Sustitúyase el texto actual por el siguiente

Tema 3

Informe del Grupo de Trabajo sobre el Plan por Programas y la Ejecución de los Programas relativo a su 81^{er} período de sesiones

3. La Junta tendrá ante sí para su examen el informe relativo al 81^{er} período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre el Plan por Programas y la Ejecución de los Programas, que se celebrará del 18 al 20 de enero de 2021.

Documentación

TD/B/WP/308

Informe del Grupo de Trabajo sobre el Plan por Programas y la Ejecución de los Programas relativo a su 81^{er} período de sesiones

